

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO
FECHA : 11.12.2017

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA JEAN PIERRE DUPOY E.I.R.L .-

RUT.Nª76.599.571-K

FONO: 9984782727

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV. EN CALLE MAWIDA FRENTE AL N°0300 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS EN HCV.	\$ 722.050
- ACERAS EN HCV	\$ 32.250
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.670.-
VALOR TOTAL	\$ 754.300

OBJETO DE: CONEXIÓN DE A.POTABLE Y ALC.PROY.Nª13.543 DE AGUAS ARAUCANIA S.A.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 494 DEL 11.12.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial, en la que establece la relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y URBANISMO
GERENTE GONZALO ALLEN ROJAS

FIRMA JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO
SOLÍS DE FUENTES BARRIENTOS

FPP/

IMPUTACIÓN:

	RUT.Nª	NOMBRE
ITEM 1110101	\$ 780.970	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 754.300	
ITEM 452010301	\$ 26.670	

OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES